



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025

MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, TUXTEPEC, OAXACA

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES ASESORIA Y SERVICIOS BUSTAMANTE S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: ING. ISIDRO BUSTAMANTE BUSTAMANTE
CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO
DOMICILIO: CALLE HIDALGO NO. 27, SAN BARTOLO COYOTEPEC, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA C.P. 71294
R.F.C.: CAS2401183C4

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
FECHA DE INVITACIÓN: 08 DE MARZO DE 2025
NO. DE INVITACIÓN: IR/MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025
FECHA DE FALLO: 13 DE MARZO DE 2025
NO. OFICIO DE AUTORIZACION: ON/MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025
FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION: 06 DE MARZO DE 2025
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO GENERAL 33, FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.
EJERCICIO FISCAL: 2025

SERVICIO RELACIONADO: 332 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

DESCRIPCION:

- A) REVISAR Y VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, QUE EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, EJECUTARÁ EN EL EJERCICIO FISCAL 2025; CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), GESTIONADOS O ELABORADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, CUMPLAN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LEYES EXISTENTES EN LA MATERIA.
- B) INTEGRAR EL EXPEDIENTE UNITARIO DE COMPROBACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CON EL FONDO III (FAISMUN), QUE COMPRENDE: PARTE SOCIAL, PROYECTO EJECUTIVO, PROCESO DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE ESTIMACIONES.
- C) REVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EJECUTADOS CON EL FONDO III (FAISMUN), ANTES DE LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE OBRA, VERIFICÁNDOSE PRIMERAMENTE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.
- D) REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE.
- E) REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS CON EL FONDO III (FAISMUN), FIRMA DE LA BITÁCORA DE LA OBRA, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PARA EL PAGO A LAS EMPRESAS CONTRATADAS.
- F) ENTREGAR UN INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS ACCIONES REALIZADAS Y SU REPORTE FOTOGRÁFICO, QUE INCLUYE LA ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

LOCALIDAD: (0001) SAN FELIPE USILA

MUNICIPIO: (136) SAN FELIPE USILA

ESTADO: (20) OAXACA

MONTO:

\$1,359,649.37 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)
INCLUYE EL I.V.A.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

284 DIAS NATURALES

INICIO:

17 DE MARZO DE 2025

TERMINO:

25 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CONTRATO:

14 DE MARZO DE 2025

1 de 8

Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

Construcciones Asesoría y Servicios Bustamante S.A. de C.V.
RFC: CAS2401183C4

Calle Hidalgo No. 27, San Bartolo Coyotepec,
San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71294
contacto@construccionesbustamante.com
Tel. 957 713 74 92
ayuntamientousila25 27@gmail.com

Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico,
San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68490

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL ING. LEONARDO ISIDRO INOCENTE Y LA PROFA. ARACELI HERNANDEZ MEDINILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE EL ING. ISIDRO BUSTAMANTE BUSTAMANTE, ADMINISTRADOR ÚNICO LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ASESORIA Y SERVICIOS BUSTAMANTE S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- a) QUE ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- a) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN: AV. MÁRTIRES DE RIO BLANCO NO. 101, COL. BARRIO CHICO, SAN FELIPE USILA, SAN FELIPE USILA, OAXACA C.P. 68490.
- b) QUE LA AUTORIDAD QUE LO REPRESENTA ESTÁ FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- c) QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN A SU CARGO, REQUIERE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
- d) QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA MEDIANTE EL PROCESO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ASESORIA Y SERVICIOS BUSTAMANTE S.A. DE C.V., DE ACUERDO CON EL ACTA DE FALLO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- e) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS Y DISPONIBLES DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS NO. ON/MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025, APROBADOS Y AUTORIZADOS SEGÚN ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA:

- a) QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA PARA CONTRATAR SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ASESORIA Y SERVICIOS BUSTAMANTE S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL ING. ISIDRO BUSTAMANTE BUSTAMANTE, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE ACUERDO AL INSTRUMENTO NOTARIAL NO. 58830, VOLUMEN NÚMERO 686 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, LEVANTADA ANTE LA FE PÚBLICA NOTARIAL PÚBLICO NO. 105, LIC. EDUARDO GARCÍA CORPUS, DEL ESTADO DE OAXACA.

2 de 8

Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

CONSTRUCCIONES ASESORIA Y SERVICIOS BUSTAMANTE S.A. DE C.V.
RFC: CAS2401183C4
Calle Hidalgo No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila, Oaxaca, C.P. 68490
Tel: 951 742 546 8174
ayuntamiento.construccionesbustamante@gmail.com
Tel: 951 742 546 8174
Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68490



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025

CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO REVOCADO NI RESTRINGIDO DE MANERA ALGUNA Y QUE SU REPRESENTADA TIENE PLENA EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA CON FOLIO NO. 0798087488264.

- b) SER UNA PERSONA MORAL, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES CAS2401183C4.
- c) QUE TIENE COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA; Y SERVICIOS DE INGENIERÍA.
- d) QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, A TRAVÉS DEL ING. MARCO ANTONIO BUSTAMANTE BUSTAMANTE, QUE CUENTA CON EL REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA NUMERO A-2994 Y CÉDULA PROFESIONAL NO. 8652249, Y SERÁ EL PROFESIONAL QUE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS A EJECUTARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ASÍ COMO EL ARMADO DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS MISMAS.
- e) QUE SE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- f) QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- g) QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.
- h) QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: CALLE HIDALGO NO. 27, SAN BARTOLO COYOTEPEC, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA C.P. 71294.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARÍA DE HACIENDA
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

III.- "AMBAS PARTES" DECLARAN:

EXPUESTO LO ANTERIOR, MANIFIESTAN QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA OBLIGARSE, QUE RECONOCEN Y ACEPTAN LAS DECLARACIONES ANTERIORES, POR LO QUE ES SU VOLUNTAD SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA: OBJETO:

"EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, LA EJECUCIÓN DE UN SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: "DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA.

SEGUNDA:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A:

- a) REVISAR Y VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, QUE EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, EJECUTARÁ EN EL EJERCICIO FISCAL 2025; CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

3 de 8

Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ayuntamiento San Felipe Usila S.A. de C.V.
RFC: CAS2401183C4
Calle Hidalgo No. 27, San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71294
Tel. 01-951-745-8174
ayuntamiento@sanfelipeusila.com
Tel. 951 745 74 82@gmail.com

Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico,
San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68490



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025

(FAISMUN), GESTIONADOS O ELABORADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, CUMPLAN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS, REGLAMENTOS Y LEYES EXISTENTES EN LA MATERIA.

- b) INTEGRAR EL EXPEDIENTE UNITARIO DE COMPROBACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS CON EL FONDO III (FAISMUN), QUE COMPRENDE: PARTE SOCIAL, PROYECTO EJECUTIVO, PROCESO DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE ESTIMACIONES.
- c) REVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EJECUTADOS CON EL FONDO III (FAISMUN), ANTES DE LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE OBRA, VERIFICÁNDOSE PRIMERAMENTE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.
- d) REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE.
- e) REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS CON EL FONDO III (FAISMUN), FIRMA DE LA BITÁCORA DE LA OBRA, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PARA EL PAGO A LAS EMPRESAS CONTRATADAS.
- f) ENTREGAR UN INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS ACCIONES REALIZADAS Y SU REPORTE FOTOGRÁFICO, QUE INCLUYE LA ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

TERCERA:

“EL MUNICIPIO” SE OBLIGA A:

- a) CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS O LABORATORIOS, PARA EL CASO DE ESTUDIOS DE INGENIERA QUE ASÍ LO REQUIERAN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA COMO SON; ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ATLAS DE RIESGO, PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLANES DE DESARROLLO URBANO, MECÁNICA DE SUELOS, GRANULOMETRÍA Y DOSIFICACIÓN DE MATERIALES, PRUEBAS DE LABORATORIO.
- b) GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES O ESTATALES LOS PROYECTOS A EJECUTARSE CON MEZCLA DE RECURSOS Y DARLES EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA OBTENER EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS.
- c) REALIZAR LOS PAGOS PARA EL CASO DE VALIDACIÓN DE PROYECTOS
- d) GENERAR Y FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN EL PROCESO DE LAS GESTIONES, O DE LAS OBRAS A EJECUTARSE, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE PUDIERAN SUSCITAR.
- e) FIRMAR Y SELLAR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, EN TIEMPO Y FORMA.

CUARTA: IMPORTE DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE \$1,172,111.53 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 53/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A. DE \$187,537.84 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL DE \$1,359,649.37 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.).

QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

4 de 8
Mpio. San Felipe Usila
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

Construcciones Asesoría y Servicios Bustamante S.A. de C.V.
RFC: CAS2401183C4
Calle Hidalgo No. 27, San Bartolo Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71294
contacto@construccionesbsbte.com
Tel: 519 16 71 58 546 8174

ayuntamientouusila25.27@gmail.com
Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68490

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRÍA DE HACIENDA
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO DEL 17 DE MARZO DE 2025 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025.

SEXTA: DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL MUNICIPIO” SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA SOLICITADA POR ÉL, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

EN LO REFERENTE A PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE “EL MUNICIPIO”, ÉSTE REALIZARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS Y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A REVISAR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS DOCUMENTOS QUE CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO SE GENEREN.

SEPTIMA: FORMA DE PAGO

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE REALICEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PAGOS	MONTO	FECHA DE PAGO
PRIMER PAGO	\$407,894.81	03 DE ABRIL DE 2025
SEGUNDO PAGO	\$119,000.00	02 DE MAYO DE 2025
TERCER PAGO	\$119,000.00	02 DE JUNIO DE 2025
CUARTO PAGO	\$119,000.00	01 DE JULIO DE 2025
QUINTO PAGO	\$119,000.00	01 DE AGOSTO DE 2025
SEXTO PAGO	\$119,000.00	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SÉPTIMO PAGO	\$119,000.00	01 DE OCTUBRE DE 2025
OCTAVO PAGO	\$119,000.00	03 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOVENO PAGO	\$118,754.56	28 DE DICIEMBRE DE 2025
TOTAL	\$1,359,649.37	

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIERA OTRA PERSONA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

NOVENA: GARANTÍAS

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A CONSTITUIR EN FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- a) POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE CON ANTELACIÓN AL INICIO DEL SERVICIO Y SERÁ POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO CONTRATADO.
- b) POR LOS VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

5 de 8
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

TESORERA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dtto. Tuxtpec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

Construcciones Asesoría y Servicios Bustamante S.A. de C.V.
RFC: CAS2401183C4
Calle Hidalgo No. 101, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, P.O. Box 283, 68174
ayuntamiento@construccionesbste.com
tel: 959 431 74 92@gmail.com

Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila, Tuxtpec, Oaxaca, C.P. 68490



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025

LEVANTAMIENTO DE ACTAS, FIRMAR Y SELLAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DEL EXPEDIENTE UNITARIO DE LA OBRA EN TIEMPO Y FORMA PARA CONTRATACIÓN, PAGOS DE ESTIMACIONES, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA A TIEMPO.

8.-SI "EL MUNICIPIO" NO ACEPTA Y/O ACATA, LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE LAS LEYES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS, APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

9.- SI "EL MUNICIPIO" NO GENERA LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, O NO ACATA LAS DISPOSICIONES DE LOS PERMISOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD EN DONDE SE LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN OBTENIENDO LAS ACTAS DE POSESIÓN, PASOS DE SERVIDUMBRE DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL MUNICIPIO" OPTE POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, LA SANCIÓN QUE POR TAL CONCEPTO SE APLICARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", CONSISTIRÁ EN QUE LE CUBRA A "EL MUNICIPIO" EL 5 % DE LOS IMPORTES QUE HAYAN EROGADO A LA FECHA POR CONCEPTO DE PAGO DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMO SEGUNDA: PROCEDIMIENTO PARA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL MUNICIPIO" CONSIDERA QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PRIMERO SE LO COMUNICARÁ EN FORMA FEHACIENTE A FIN DE QUE, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS NATURALES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

SI TRANSCURRIDO ESE PLAZO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO MANIFIESTA ALGO EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZADAS LAS RAZONES ADUCIDAS, "EL MUNICIPIO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, SE DICTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

DECIMO TERCERA: LEGISLACION APLICABLE.

LAS PARTES SE OBLIGAN SUJETARSE EstrictAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

DECIMO CUARTA: JURISDICCION Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DONDE SE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, O EN SU DEFECTO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. POR LO TANTO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIESE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, EL DIA 14 DE MARZO DE 2025.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRARIA DE HACIENDA
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

REGISTRARIA DE
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Felipe Usila,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

[Handwritten Signature]

Construcciones Asesoría y Servicios Bustamante S.A. de C.V.
RFC: CAS2401183C4
Calle Hidalgo No. 27, San Bartolo Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71294
contacto@construccionesbtie.com
Tel. 951 713 74 92



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FELIPE USILA, OAXACA
2025 - 2027



No. C.S.P./MSFU/136/FAISMUN/01/01/2025



POR "EL MUNICIPIO"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Felipe
Usila,

ING. LEONARDO ISIDRO INOCENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFA. ARACELI HERNANDEZ MEDINILLA
SINDICA MUNICIPAL

Usila,
Dito. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

CONSTRUCCIONES ASESORIA Y SERVICIOS
BUSTAMANTE S.A. DE C.V.

Construcciones Asesoría y
Servicios Bustamante S.A. de C.V.
RFC: CAS2401183C4
Calle Hidalgo No. 27, San Bartolo Coyotepec,
San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71294
contacto@construccionesbte.com
951 713 74 92

ING. ISIDRO BUSTAMANTE
ADMINISTRADOR ÚNICO

TESTIGOS



C. OLGER GONZALEZ ROMERO
REGIDOR DE HACIENDA

Usila,
Dito. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027



TESORERÍA
MUNICIPAL
PROF. TOMAS JUAN NIPOLITO
TESORERO MUNICIPAL

Usila,
Dito. Tuxtepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS

PROFA. NANCY AYENDAÑO HERNANDEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

Usila,
1/1/2025 - 31/12/2027